



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
D. OTRAS DISPOSICIONES
CONSEJERÍA DE SANIDAD

CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/1016/2024, de 13 de octubre, por la que se aprueba la segunda convocatoria del Programa 2024 de fidelización y captación del talento de residentes que finalizan la formación sanitaria especializada en el Sistema Nacional de Salud.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden SAN/1016/2024, de 13 de octubre, por la que se aprueba la segunda convocatoria del Programa 2024 de fidelización y captación del talento de residentes que finalizan la formación sanitaria especializada en el Sistema Nacional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 202, de 16 de octubre de 2024, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 73, Anexo II, donde dice:

Table with 15 columns: ESPECIALIDADES HOSPITALARIAS, ÁVILA, BURGOS, Comparte con, LEÓN, Comparte con, EL BIERZO, PALENCIA, SALAMANCA, Comparte con, SEGOVIA, SORIA, VA OESTE (HURH), Comparte con, VA ESTE (HCUV), Comparte con, ZAMORA, TOTAL PLAZAS. Row 1: NEFROLOGÍA, 2, CAUSO, 1, 1, 5

Debe decir:

Table with 15 columns: ESPECIALIDADES HOSPITALARIAS, ÁVILA, BURGOS, Comparte con, LEÓN, Comparte con, EL BIERZO, PALENCIA, SALAMANCA, Comparte con, SEGOVIA, SORIA, VA OESTE (HURH), Comparte con, VA ESTE (HCUV), Comparte con, ZAMORA, TOTAL PLAZAS. Row 1: NEFROLOGÍA, 2, CAUSO, 1, 1, CAAV, 5